



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00532452--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL, solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y

**CONSIDERANDO:**

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que el docente se ha desempeñado como Director del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso y el Área Sueldos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Prorrogar la designación por concurso por haberse desempeñado en un cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:

<b>Docente</b>	<b>Legajo</b>	<b>Cargo - Ded</b>	<b>Fechas</b>	<b>Asignaturas</b>
Prof. Guillermo CID Ing. Martin	26128	Profesor Adjunto dedicación exclusiva	27/03/2025 – 26/03/2027	DINÁMICA DE LOS GASES I, MANTENIMIENTO DE AERONAVES, SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS y AERODINÁMICA.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Aeroespacial y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl